



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 004 DE 2023
(Febrero 20)

"Por la cual se otorga apoyo económico a la profesora Seydyss Garay Rodríguez"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo Superior No. 011 de 2018 *"Por el cual se establece el procedimiento y se definen los requisitos para otorgar comisión de estudios y el apoyo económico para la formación posgraduada a nivel de maestría y doctorado de los profesores de carrera de la Universidad de los Llanos"*.

Que la Resolución Superior No. 051 de 2022, aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2023 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, y Estampilla Unillanos, así como para realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2023).

Que dentro del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2023, se aprobó el proyecto VIAC 04 0410 2022 *"Apoyo a la capacitación y formación de alto nivel de los docentes de la Universidad de los Llanos"*.

Que por Resolución Superior No. 062 de 2019, se otorgó comisión de estudios a la Profesora Seydyss Garay Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía No. 52.557.118, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Pontificia Javeriana de Cali – Colombia, luego, por las Resoluciones Superiores No. 034 de 2020, No. 032 de 2021 y No. 019 de 2022, se concedió prórroga a la comisión de estudios otorgada a la profesora Seydyss Garay Rodríguez.

Que la profesora Seydyss Garay Rodríguez mediante oficio de fecha 18 de enero de 2023 solicitó apoyo económico con el fin de cancelar emolumentos correspondientes al pago de matrícula en el Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad Javeriana - Cali.

Que se emitió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 107 de fecha 30 de enero de 2023 por la dependencia de presupuesto de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario en Sesión Ordinaria No. 002 del 20 de febrero de 2023, analizó y aprobó la presente Resolución superior.

Que, en mérito de lo expuesto,

[Firma]

[Firma]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 004 DE 2023
(Febrero 20)

"Por la cual se otorga apoyo económico a la profesora Seydyss Garay Rodríguez"

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. OTORGAR apoyo económico a el (la) Profesor (a) Seydyss Garay Rodríguez, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52557118, para pago de matrícula en el primer periodo académico de 2023 del Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad Javeriana - Cali. El apoyo económico será de cinco (5) Salarios Mínimos Legal Mensual Vigente SMLMV, lo cual deberá ser acreditado con el respectivo soporte del recibo de matrícula.

PARÁGRAFO: El (la) Profesor (a) al otorgársele este apoyo económico adquiere compromisos con la Universidad según lo prevé el Artículo 70 del Acuerdo Superior No. 002 de 2004 y el Acuerdo Superior No. 011 de 2018.

ARTÍCULO 2º. VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los **veinte (20)** días del mes de **febrero** de **2023**.


ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ.
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario